ciones para que les pueda ser expedidó el título de Doctor o Li-cenciado en Derocho.

En la página 22507, en la base 3, apartado 3.1, donde dice: Si en algún candidato concurriera alguna de las circunstancias específicadas en el artículo 3.º de la Ley de 17 de junio de 1947 ("Boletín Oficial del Estado" del 19), respecto a la distribución y reserva de vacantes en el momento de su presentación, podrán acogerse a sus beneficios, haciendose así constar de una manera acogerse à sus beneficios, naciendose así constar de una manera concreta en sus instancias», debe decir. «Si en algún candidato concurriera alguna de las circunstancias especificadas en el artículo 3.º de la Ley de 17 de junio de 1847 («Boletín Oficial del Estado» del 19), respecto a la distribución y reserva de vacantes en el momento de su provisión, podrán acogerse a sus beneficios, haciendolo así constar de una manera concreta en un interfaccios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de noviembre de 1974.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo, Sr. Subdirector general de Personal.

23818

ORDEN de 13 de noviembre de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-opòsición la plaza de Profesor agregado de «Filologia ro-manica» en la Facultad de Filosofia y Letras de la Universidad Autonoma de Madrid:

Ilmo, Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Filo-logia romanica» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 (Caletin Oficial del Estado» de 13 de abrill, y el concurso-oposición so regirá por los preceptos legales que en las mismas

Los Profeseres agregados que se nombren podran concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4°, 7.°, del Decreto 1200/1966, de

lo dispuesto en el atticulo C., ...,
31 de marzo.
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de noviembre de 1974.—P. D., el Director general
de Universidades a Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo: Sr. Director general de Universidades e Investigación.

23819

ORDEN de 13 de naviembre de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Lite-ratura inglesas» en la Facultad de Filosofia y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura inglesas» en la Facultad de Filosofia y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 (Boletin Oficial del Estado- de 13 de abrill, y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el articulo 4.º, 11, del Decreto 1200/1966, de

de marzo. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

23820

ORDEN de 13 de noviembre de 1874 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Pedagogia expe-rimental y diferencial» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

limo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Peda-gogía experimental y diferencial» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso oposición, en tur-

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abrill, y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 18, del Decreto 1209/1966, de 31

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

23821

RESOLUCION de la Dirección General de Univernasolución de la Directon General de Univer-sidades e Investigación por la que se publica lista provisional de admitidos y excluidos al con-curso-oposición de la plaza de Profesor agregada de «Estadística teórica» en la Facultad de Ciencias Economicas y Empresariales de la Universidad de Santiago de Compostela.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 23 de julio de 1974. (\*Boletin Oficial del Estado\* del 3 de septiembre), Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluídos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregudo de \*Estadistica teórica\* en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago de Compostela, constituída por los siguientes señores:

## Admitidos

Don Manuel Artis Ortuño (D. N. I. 46.302.292).

Don Nadat Butle Nicoláu (D. N. I. 41.344.229).

Don Pedro Angel Gil Alvarez (D. N. I. 12.179.399).

Don Francisco J. Girón González-Torre (D. N. I. 13.653.652).

Don Ramón Gutiérrez Jáimez (D. N. I. 23.695.443).

Doña María del Pilar Martin-Guzmán Conojo (documento nacional de identidad 14.204.977).

Don Ramiro Melendreras Gimeno (D. N. I. 22.386.198).

Don Fernando Muñoz Valcárcel (D. N. I. 22.371.096).

Don Luís Ruiz-Maya Pérez (D. N. I. 421.080).

Don Vicente Quesada Paloma (D. N. I. 31.293.937). Falta certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en la norma de convocatoria.

De acuerdo con lo previsto en la norma quinta de convo-De acuerdo con lo previsto en la norma quinta de convo-catoria, se podra interponer la reclamación prevista en el ar-tículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a conjar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. Madrid, 4 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Aran-ce Sanchez

ce Sanchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

23822

RESOLUCION de la Dirección General de Univerne su locale de la Dirección General de Univer-stidades e Investigación por la que se publica le lista provisional de admitidos y excluidos al con-curso-oposición de la plaza de Profesor agregado de Teoria de la Contabilidado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Uni-versidad de Valencia.

De conformidad con la dispuesta en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 23 de julio de 1974 (Bolctín Oficial del Estado» del 3 de septiembre). Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisio-

nal de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de -Teoria de la Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia, constituida por los siguientes señores:

## Admitidos

Don Ignacio Casanovas Pareila (D. N. I. 39.267.396). Don Moisès Garcia Garcia (D. N. I. 228.485). Don Francisco Javier Luna Luque (D. N. I. 5.470.428).